Ing. Janeth Torres Zaldumbide **Ing. Galo Mejía Bravo, MBA**
COMISARIOS

ELECTROGENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S. A.

INFORME DE LOS COMISARIOS

POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2010

1. ANTECEDENTES

NOMBRAMIENTO

Dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 231, numeral uno de la Codificación de la Ley de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 312 de 05 de noviembre de 1999; y de conformidad con lo determinado en el Estatuto Social, la Junta General de Accionistas de ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A., nos designó Comisarios Principales por los ejercicios económicos 2010 y 2011.

En observancia a nuestra función, presentamos a los señores Accionistas y Miembros del Directorio de ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A., el informe correspondiente al año 2010.

OBLIGACIONES DEL COMISARIO

A. Emitir una opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores respecto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General, del Directorio y Órganos de Control

B. Comentar sobre los procedimientos de control interno de la empresa

C. Opinar respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y si éstos se han elaborado de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

D. Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 Referente a las atribuciones y obligaciones de los comisarios

D.1. Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores.

D.2. Exigir a los administradores la entrega de balances mensuales de comprobación.

D.3. Examinar cualquier momento y una vez cada tres meses los libros y papeles de la empresa en los estados de caja y cartera.

D.4. Presentar un informe fundamentado a la Junta de Accionistas.

D.5. Convocar a Junta de Accionistas sí fuera del caso.

D.6. Solicitar a los administradores la convocatoria y los puntos convenientes.

D.7. Asistir con voz informativa a las Juntas.

D.8. Pedir Informes a los administradores.

D.9. Proponer la remoción de los administradores motivadamente.

D.10. Presentar a la Junta las denuncias acerca de la administración.

D.11. Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la empresa.

INFORMACIÓN GENERAL DE ELECAUSTRO S. A.

ELECTROGENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S. A., es una compañía anónima de carácter público, constituida mediante escritura pública de Escisión de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., celebrada el 13 de julio de 1999 ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca y resolución de la Superintendencia de Compañías N° 243 del 16 de julio de 1999. El 27 de agosto de 1999 fue registrada con el número 211 en el Registro Mercantil del mismo cantón.

El numeral 2.2.1.5 de la Disposición Transitoria Segunda de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 48 del 16 de Octubre de 2009, determina que en virtud de los indicadores de gestión, y hasta que se expida el nuevo marco jurídico del sector eléctrico, la EMPRESA ELECTROGENERADORA DEL AUSTRO seguirá operando como una compañía anónima regulada por la Ley de Compañías, únicamente en los aspectos societarios. En lo referente a los regímenes tributario, fiscal, laboral, contractual, de control y de funcionamiento de la empresa, observará las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

El domicilio principal de ELECAUSTRO S. A. es el cantón Cuenca, provincia del Azuay y puede establecer sucursales, agencias u oficinas en cualquier lugar del país o del exterior.

El objeto social de ELECAUSTRO S.A., se describe ampliamente en el su Estatuto Social, e incluye:

- La explotación económica de una o varias centrales de generación eléctrica de cualquier tipo y colocar su producción total o parcialmente en el Mercado Eléctrico Mayorista para su comercialización, de conformidad con las disposiciones de las leyes, reglamentos y regulaciones vigentes para el sector.

- Cubrir mínimo el 42% de la demanda de energía de las provincias de Cañar, Azuay y Morona Santiago, satisfacer el 51% de estas necesidades, y mantener esta proporción respecto al crecimiento de los requerimientos de todo el País.

- Mitigar los impactos ambientales que han causado la explotación energética y la implantación de las instalaciones de la Empresa, recuperando y preservando el medio ambiente de estas zonas, a través de acciones de reforestación y repoblación con especies nativas.

El organigrama de la Compañía se presenta en el Anexo 1

2. INFORME

A. Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores respecto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, del Directorio y de Órganos de Control.

La aplicación de procedimientos estándar de revisión, para verificar el cumplimiento de las resoluciones impartidas por las instancias de dirección y control de la Empresa, nos permite concluir, de manera general, que la Administración de ELECTROGENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S. A., ha implementado las resoluciones emitidas durante el ejercicio 2010.

- **LIBROS SOCIALES**

A la fecha de elaboración de este informe, los libros sociales de ELECTROGENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S. A., reflejan el incremento de capital, dispuesto mediante Resolución No. 0048-0191 de la Junta General de Accionistas, efectuada el 27 de Octubre de 2010. El aumento en US $ 857.000,00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), determina que el capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2010 ascienda al monto total de US $ 87'201.000,00 (OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS UN MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

AMERICA), su conformación es la siguiente:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	% PARTICIPACIÓN
Ministerio de Finanzas	32.010.000,00	32010	36,708%
Ministerio de Electricidad y Energía Renovable	20.686.000,00	20686	23,722%
Consejo Provincial del Azuay	21.802.000,00	21802	25,002%
Municipio de Cuenca	7.768.000,00	7768	8,908%
Consejo Provincial del Cañar	2.704.000,00	2704	3,101%
Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo	976.000,00	976	1,119%
Consejo Provincial de Morona Santiago	775.000,00	775	0,889%
Municipio de Sigsig	193.000,00	193	0,221%
Municipio de Santa Isabel	174.000,00	174	0,200%
Municipio de Biblián	111.000,00	111	0,127%
Municipio de Morona	2.000,00	2	0,002%
Total	***87.201.000,00***	***87.201***	**100,000%**

Durante el período de enero a diciembre del 2010, los libros sociales de la Empresa, como son: el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas y Sesiones de Directorio; y, los libros de Acciones y Accionistas, se encuentran bajo la custodia de la Gerencia General de ELECAUSTRO S. A.

- **RESOLUCIONES DE JUNTA DE ACCIONISTAS Y DE DIRECTORIO**

De la información proporcionada, se concluye que:

- Durante el ejercicio 2010, la Junta General de Accionistas se reunió en 5 ocasiones. Las resoluciones emitidas fueron cumplidas en su totalidad.

- Las resoluciones expedidas por el Directorio de ELECAUSTRO S. A., reunido en 8 sesiones, fueron ejecutadas en un 90%. En el siguiente resumen se presentan las resoluciones en proceso de cumplimiento:

DIRECTORIO Y RESOLUCIÓN	OBSERVACIÓN
DIRECTORIO No. 182 – 06/09/2010	
RESOLUCIÓN No. 182-0885: Conocimiento y resolución de los informes presentados por las Compañías CAMINOSCA y SEMAICA, relacionados con el análisis del fortalecimiento del revestimiento del túnel del Proyecto Hidroeléctrico Ocaña.	
El Directorio dispone a la administración realice todos los procesos necesarios para la calificación y posterior venta de los certificados de carbono.	Se contrató al Consultor Ing. David Neira, para que realice el estudio de MDL en un plazo de 180 días.
DIRECTORIO No. 183 – 18/10/2010	
RESOLUCIÓN No. 183-0890: Conocimiento del Informe de Gestión de la Administración correspondiente al período enero-junio del 2010.	
El Directorio resuelve dar por conocido el Informe de Gestión de la Administración correspondiente al período enero-junio de 2010, y se recomienda a la Administración continuar con las gestiones tendientes a la recuperación de la cartera.	A la fecha está las conciliaciones del 22% de Empresas se encuentran en proceso. Se aspira completar el 100%, a marzo del 2011.
RESOLUCIÓN No. 183-0892: Conocimiento y resolución sobre el Proyecto del Sexto Contrato Colectivo de Trabajo.	
El Directorio de la compañía, resuelve dar por conocido el texto del Proyecto del Sexto Contrato Colectivo. se dispone que se ponga en conocimiento del Ministerio de Relaciones Laborales a efectos de que se califique su pertinencia. Con estas observaciones se dispone a la administración continúe con los trámite legales pertinentes.	Se conoce sobre el pronunciamiento favorable del Ministerio de Relaciones Laborales; con fecha 21 de diciembre del 2010 fue firmado el sexto Contrato Colectivo

- **RECOMENDACIONES DEL INFORME DE COMISARIO Y AUDITORIA EXTERNA**

Informe de Comisario 2009:

Recomendación:

A) "Dispondrá que los activos consignados como: Bienes e Instalaciones que no son de servicio se considere la posibilidad de realizarlos, de conformidad a la normativa dispuesta para bajas, en vista de que casi se ha agotado su valor en libros y que además no se hallan en servicio."

No se ha ejecutado por haberse iniciado el proceso para la aplicación

de NIIF, cuyos resultados tendrán incidencia directa en la regularización del rubro Bienes e Instalaciones que no son de servicio.

Informe de Auditoría Externa 2009:

No conocimos el documento relacionado con las observaciones y recomendaciones de control interno correspondientes al año 2009.

- **INFORMES DE AUDITORIA INTERNA**

El Plan Anual de Actividades de la Unidad de Auditoría Interna para el ejercicio económico 2010, incluyó un conjunto de actividades relacionadas con la auditoria operativa o de gestión.

De la evaluación final se concluye que el plan anual inicial fue cumplido en un 96%; sin embargo, debe considerarse que se efectuaron actividades no contempladas en ese documento.

Dentro de las áreas examinadas por Auditoría Interna, se incluyeron los procesos de compra efectuados bajo el sistema vigente para el sector público.

B. COMENTAR SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA

De la evaluación efectuada al sistema de control interno aplicado en ELECAUSTRO S. A., observamos que se han diseñado controles internos específicos para cada área de la Compañía, los cuales han sido ejecutados razonablemente, en términos generales, sin originar condiciones que deban ser informadas; excepto por lo señalado en análisis a los procesos de compras públicas, efectuado por el Departamento de Auditoría Interna, cuyos resultados se muestran en el texto anterior y respecto a los cuales recomendamos:

Recomendación:
Completar y organizar adecuadamente los expedientes de compras, de manera que los procesos cuenten con el soporte adecuado y suficiente.

C. OPINAR RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD, Y SI ÉSTOS SE HAN ELABORADO DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADAS

1. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Hemos efectuado un análisis de las cifras presentadas en el Estado de Situación General de la ELECTROGENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S. A., al 31 de diciembre del 2010 y en el Estado de Resultados a esa fecha, verificando la correspondencia de datos con los valores registrados en los libros contables del año 2010. La elaboración de los mencionados estados financieros es responsabilidad de los administradores y la nuestra es opinar sobre las cifras expresadas en los mismos, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, Arts. 279 y 289.

En nuestra opinión, las cifras consignadas en los estados financieros de la ELECTROGENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S. A., se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes.

Las políticas, normas y prácticas contables de ELECTROGENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S. A., son establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías, los registros contables 2010, fueron preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC. A la fecha de este informe la implementación de NIIF está en proceso.

El presente informe no exime de responsabilidad a los Administradores de la ELECTROGENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S. A., por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el presente período económico, de conformidad con el artículo 265 de la Ley de Compañías.

Nuestro trabajo fue efectuado de acuerdo con normas de revisión generalmente aplicadas y se basa en las disposiciones de la Ley de Compañías relacionadas con el trabajo de los comisarios.

2. ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

CUENTAS DE ACTIVO

NOTA 01 DISPONIBLE

Dentro de este grupo, que representa el 9.22% del total de activos, se encuentran las siguientes cuentas:

PARTIDAS	SALDO AL 31-dic-10	SALDO AL 31-dic-09	VARIACION	%
TOTAL DISPONIBLE	**12,332,571.20**	**23,119,938.19**	**-10,787,366.99**	-46.65%
Bancos	1,380,255.39	1,462,153.69	-81,898.30	-5.60%
Inversiones Temporales	3,551,581.41	5,296,580.44	-1,744,999.03	-32.94%
Fondos Rotativos	50,000.00	50,000.00	0.00	0%
Derechos Fiduciarios	7,350,734.40	16,311,204.06	-8,960,469.66	-54.93%

Los saldos bancarios están soportados por las respectivas conciliaciones bancarias; procedimiento que ha sido aplicado mensualmente, conforme lo estipulan las normas de control interno establecidas por la Compañía.

Las Inversiones Temporales al 31 de Diciembre 2010 corresponden a colocaciones de recursos en Certificados de Depósito y Bonos, a una tasa de rentabilidad promedio del 7%, según el siguiente detalle:

INSTITUCIONES	MONTO INVERSION
Banco de Fomento	1,330,669.34
Banco del Pichincha	896,293.96
Bonos del Estado	800,000.00
Banco del Estado	302,062.67
Banco del Pacífico	222,555.45
TOTAL	**3,551,581.42**

El rubro Derechos Fiduciarios corresponde a los Fideicomisos Mercantiles de Ocaña y del *Proyecto Soldados Minas Yanuncay*, por CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO DOLARES 70/100, y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA NUEVE MIL CUARENTA Y CINCO DOLARES 93/100, respectivamente.

La Corporación Financiera Nacional es la Fiduciaria y se encarga de la administración de los fondos para la construcción equipamiento y puesta en operación del Proyecto Ocaña.

El Fideicomiso para el desarrollo del Proyecto Soldados Minas Yanuncay tiene como Fideicomisario al Banco Central del Ecuador Sucursal Cuenca, y se originó para el pago del contrato No. 584 suscrito entre ELECAUSTRO S. A. y CESEL S. A., empresa encargada de efectuar los estudios de factibilidad y diseños definitivos del proyecto. No se han definido las condiciones de pago de los recursos entregados por el Ministerio de Finanzas para la creación del fideicomiso, la

obligación se encuentra registrada contablemente en una cuenta de Pasivo a largo plazo.

NOTA 02 EXIGIBLE

Corresponde a los adeudos de terceros a favor de la Compañía y representan el 9.86% del total de activos, mientras que al cierre del ejercicio del 2009 totalizaron el 9%. Las cuentas por cobrar por facturación de energía representan el 97.63% respecto del global de este grupo. En este rubro (Cuentas por cobrar por facturación de energía), se evidencia la disminución del 0.37% con relación al monto del año 2009. Su composición es:

PARTIDAS	SALDO AL 31-dic-10	SALDO AL 31-dic-09	VARIACIÓN	%
ACTIVO EXIGIBLE	**13,191,473.02**	**10,692,740.23**	**2,498,732.79**	18.94%
Cuentas por Cobrar	183,224.29	187,176.58	-3,952.29	-2.15%
Cuentas por Cobrar por facturación de Energía	12,879,431.22	10,451,410.27	-2,428,020.95	-18.85%
Cuentas por Cobrar Compañías de seguros	107.23	107.23	0.00	0%
Otras cuentas por cobrar	128,710.28	54,046.15	74,664.13	58.00%

Luego de mantener como provisión del 1%, la administración adoptó una provisión de hasta el 10% del saldo de la cartera vencida al 31 de Diciembre de 2010, cerrando el período con un valor de U S $ 1.256.768,99.

El 19 de Octubre de 2010, se realizó el convenio con la Empresa Eléctrica Quito S. A., para cancelar la re-facturación de la deuda de los años 2008 – 2009 por un valor de U S $ 805.635.47, estipulándose en este convenio la cancelación de 12 cuotas mensuales por un valor de U S $ 67.136,29 cada una.

De igual forma, la Administración de ELECAUSTRO S. A. suscribió un convenio de pago con la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C. A. por el valor de U S $ 1.230.575.94, los mismos que se pagarán en el tiempo de 10 meses con cuotas de U S $ 123.057,59 cada una.

Durante el año 2010, la Empresa facturó por concepto de venta de Energía el valor de U S $ 13.389.734,37 y registró como recaudación anual la cantidad de U S $ 9.276.834,05.

NOTA 03 INVENTARIOS

Esta partida incluye el stock de materiales adquiridos por la compañía con la finalidad de atender los requerimientos de su operación. Los funcionarios encargados del control de las tres bodegas en las que se encuentran almacenados estos ítems, efectúan el registro de los ingresos, egresos y saldos, lo que les permite reportar sus movimientos a unidades de gestión y de control como son los departamentos de compras y contabilidad.

De conformidad con las normas de control interno aplicables a estos activos, al cierre del período se efectuó la toma física por muestreo, luego de lo cual se procedió al ajuste de las diferencias, determinándose al 31 de diciembre de 2010, la siguiente composición general del rubro:

PARTIDAS	SALDO AL 31-dic-10	SALDO AL 31-dic-09	VARIACION	%
ACTIVO REALIZABLE	**242.666,23**	**261.657,09**	**-18.990,86**	7.83%
Bodegas	220.471,76	240.804,94	-20.333,18	9,00%
Otros Inventarios	22.194,47	20.852,15	1.342,32	6,00%

Cabe mencionar que a la fecha se encuentra en ejecución el cronograma de aplicación de las NIIF. Como parte de este proceso se efectuará la valoración de los rubros que conforman el Inventario, de esta manera se contará con información que permita reflejar datos reales en los estados financieros.

NOTA 04 OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Incluyen principalmente los Anticipos entregados a Contratistas (Proyecto Ocaña US $ 3.930.178,84), y valores por impuestos sujetos a devolución (Impuesto al Valor Agregado US $ 1.376.144,97). Al 31 de diciembre de 2010 comprenden:

PARTIDAS	SALDO AL 31-dic-10	SALDO AL 31-dic-09	VARIACION	%
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	**6.226.298,97**	**19.079.692,15**	**-12.853.393,18**	206,00%
Pagos Anticipados	4.774.368,60	17.752.717,93	-12.978.349,33	272,00%
Cuentas por liquidar	37.635,55	164.875,00	-127.239,45	338,00%
Seguros Anticipados	0,00	19.412,43	-19.412,43	0,00
Otras cuentas por liquidar	38.149,85	0,00	38.149,85	0,00
Otros Anticipos	1.376.144,97	1.142.686,79	233.458,18	17%

Debemos mencionar que hasta el mes de febrero de 2011, el Servicio de Rentas Internas procedió con la devolución del valor de IVA acumulado a Diciembre 2010.

NOTA 05 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Involucra la inversión en bienes de larga duración, principal rubro de activo, con una representación por sobre el 86% del total de los activos.

El Activo Fijo no Depreciable más importante, está constituido por los valores generados en la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Ocaña, que al 31 de Diciembre de 2010 suma US $ 48.085.992,90 y se presenta dentro de la cuenta Obras en Construcciones de Bienes e Instalaciones.

Los cargos por depreciación se realizan acogiéndose a lo dispuesto por parámetros técnicos para bienes que operan para el sector eléctrico y dentro de los límites permitidos por la legislación tributaria. contando con mecanismos que garanticen las verificaciones de existencia, localización y condiciones de uso, en las diversas localidades donde estos se hallan dando servicio.

La Empresa ha definido mecanismos que le permiten controlar y verificar la existencia, ubicación, estado de funcionamiento y valoración de los bienes que conforman el Activo Fijo.

Al cierre del ejercicio económico del año 2010, esta es su composición general:

PARTIDAS	SALDO AL 31-dic-10	SALDO AL 31-dic-09	VARIACION	%
ACTIVO FIJO	**96.321.122,54**	**63.287.603,64**	**33.033.518,90**	34,00%
Depreciable	114.999.328,86	114.945.167,74	54.161,12	0,00%
Bienes e Instalaciones en servicio	112.660.274,11	112.606.112,99	54.161,12	0,00%
Bienes e Instalaciones que no son de servicio	2.339.054,75	2.339.054,75	0,00	0%
No depreciable	54.168.853,19	19.115.681,28	35.053.171,91	65%
Obras en construcciones de bienes e instalaciones	49.648.588,06	14.624.471,01	35.024.117,05	71%
Terrenos y Servidumbres	4.520.265,13	4.491.210,27	29.054,86	1%
Depreciaciones Acumuladas	-72.847.059,51	-70.773.245,38	-1.873.814,13	3%
Depreciaciones Acumuladas Bienes e Instalaciones	-70.508.004,83	-68.420.102,26	-2.087.902,57	2.96%
Depreciación Acumulada de bienes e Instalaciones que no son de servicio	-2.339.054,68	-2.338.799,28	0	0,0%

Uno de los rubros que forman parte de los activos fijos son los Bienes e Instalaciones que se hallan fuera de servicio y que han cumplido su ciclo de vida útil en su totalidad, con un valor bruto de US $ 2.339.054,68 .

Como ya lo hemos señalado, a la fecha se encuentra en ejecución el cronograma de aplicación de las NIIF. Como parte de este proceso se efectuará la valoración de la Propiedad, Planta y Equipo, con la finalidad de contar con información que permita reflejar datos reales en los estados financieros.

NOTA 06 OTROS ACTIVOS

Este grupo comprende:

PARTIDAS	SALDO AL 31-dic-10	SALDO AL 31-dic-09	VARIACION	%
OTROS ACTIVOS	**5.405.771,39**	**3.965.763,85**	**1.440.007,54**	27,00%
Estudios y Obras	667.648,22	547.818,43	119.829,79	18,00%
Inventarios	4.683.123,17	3.372.945,42	1.310.177,75	28,00%
Otros Activos a Largo Plazo	55.000,00	45.000,00	20.000,00	82%

Estudios y Obras

Bajo este concepto se registran los valores correspondientes a pagos por estudios de prefactibilidad y diseño de proyectos en los que emprenderá ELECAUSTRO S. A. una vez que se encuentren técnica y económicamente probados. Mencionamos los más importantes: Estudio y Diseño del sistema SCADA de las centrales, Estudio de pre factibilidad del Proyecto Soldados Minas – Yanuncay, Estudios Proyecto Eólico Minas de Hascachaca y el Estudio Emplazamiento Central Saymirin V.

Inventarios

Su valor al 31 de Diciembre de 2010 es US $ 4.683.123,17. Este rubro está integrado casi en su totalidad por materiales, repuestos y herramientas, almacenados en las bodegas Monay, Descanso y Saymirin Saucay, que no serán utilizados en el corto plazo, el mayor monto de esta cuenta fue adquirido en administraciones anteriores para evitar un desabastecimiento que podría entorpecer el normal desarrollo de las actividades de la Compañía. La consideración básica

de esta decisión fue el prolongado tiempo de espera que implica la adquisición de estos ítems.

Como parte del proceso de adopción de las NIIF, se efectuará la valoración de estos Inventarios, con la finalidad de contar con información que permita reflejar datos reales en los estados financieros.

Se presentan también como parte de la cuenta Otros Activos – Inventarios, las Importaciones en Tránsito, que al 31 de Diciembre de 2010 suman US $ 975.497,36.

Inversiones en Acciones y Fideicomisos

La cuenta Inversiones a Largo Plazo registra US $ 15.000,00 por acciones en la empresa de Aviación INVERAIR, valor que no ha sido actualizado, en razón de no contar con la información financiera de la Compañía INVERAIR.

El saldo de la cuenta Fideicomisos por US $ 30.000, se originó en el convenio suscrito con FONAPA (Fondo de Aguas del Paute), para la creación del fondo fiduciario tendiente a la conservación de la Cuenca del Río Paute. Este valor se incrementó en el mes de Diciembre de 2010, a U S $ 40.000,00, en cumplimiento de las estipulaciones del convenio.

CUENTAS DE PASIVO

NOTA 07 PASIVO A CORTO PLAZO

Los adeudos que deben ser cubiertos en el período de un año a partir del 31 de Diciembre del 2010, constituyen el 17% (US $ 5.121.569,18) del total del pasivo, siendo la relación Activo Corriente/Pasivo Corto Plazo 6 a1, aproximadamente. A nivel general, el Pasivo a Corto Plazo lo integran:

PARTIDAS	SALDO AL 31-dic-10	SALDO AL 31-dic-09	VARIACION	%
PASIVO A CORTO PLAZO	**5.121.569,18**	**5.907.779,57**	**786.210,39**	15,00%
Cuentas por pagar	4.831.805,96	5.444.006,81	612.200,85	13,00%
Obligaciones Patronales y Retenciones	289.763,22	463.772,76	174.009,54	60%

A continuación se presenta información adicional con respecto a los rubros más significativos que integran la Cuentas por Pagar:

- Cuentas por Pagar Venta Energía Refacturación 2008-2009: registradas en los meses de octubre y diciembre de 2009, en cumplimiento de lo establecido en el Mandato 15 y lo dispuesto por el CONELEC.

  Al 31 de Diciembre de 2010, los principales acreedores por este concepto son: la Empresa Eléctrica Ambato S. A. (US $ 939.039,33), la Corporación Nacional de Electricidad – Bolívar (US $ 717.828,95), y la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C. A. (US $ 615.288,09),

- Cuentas por Pagar a PETROCOMERCIAL: se originan por la compra de combustibles. Al 31 de Diciembre de 2010, su saldo es US $ 581.323,22. Con relación al año pasado, la deuda con este proveedor se ha incrementado en aproximadamente el 80%.

- Cuentas por Pagar (Fideicomiso Ocaña): este rubro se origina a partir del mes de Octubre de 2010. Su saldo al 31 de Diciembre totaliza US $ 1.086.271,02 y corresponde a las obligaciones pendientes de pago por planillas presentadas por los diferentes proveedores, entre ellos: SIEMENS, SEMAICA y CAMINOSCA.

Obligaciones Patronales y Retenciones: se componen de los conceptos derivados del rol de provisiones sociales originadas por la relación laboral que mantiene la Empresa con sus trabajadores (US $ 136.706,09); de las obligaciones que se deben cumplir con el Servicio de Rentas Internas por concepto de Impuesto al Valor Agregado y Retenciones en la Fuente (75.261,13); y el valor correspondiente a la Contribución a la Contraloría General del Estado (US $ 77.796,00).

NOTA 08 PASIVO A LARGO PLAZO

Las deudas con vencimiento superior a un año suman al 31 de Diciembre de 2010 US $ 26.512.985,26, esto es el 20%, del total de activos y el 83% de las obligaciones que mantiene la Compañía, aproximadamente.

La estructura de las cuentas que integran el Pasivo a Largo Plazo de ELECAUSTRO S. A. al cierre del presente ejercicio económico es la siguiente:

PARTIDAS	SALDO AL 31-dic-10	SALDO AL 31-dic-09	VARIACION	%
PASIVO A LARGO PLAZO	**26.512.985,26**	**12.962.686,16**	**13.550.299,10**	51,00%
Proyectos eléctricos	23.605.392,00	10.437.392,00	13.168.000,00	56,00%
Obligaciones Patronales	2.907.593,26	2.525.294,16	382.299,10	13,00%

La partida Préstamo por Pagar Ministerio de Finanzas corresponde a los valores entregados por esta institución para Estudios de Factibilidad del Proyecto Soldados Yanuncay-Minas, US$ 3.500.000 y para la ejecución del Proyecto Hidroeléctrico Ocaña, US $ 20.105.392,00; este último monto ha sido desembolsado en noviembre y diciembre del 2009, y durante el año 2010.

Las Obligaciones Patronales a largo plazo comprenden las provisiones para jubilación patronal, bonificación por desahucio, bonificación terminación de la relación laboral e indemnización por despido intempestivo; cifras sustentadas técnicamente en los cálculos actuariales efectuados.

NOTA 09 PATRIMONIO

Representa el monto provisto por fuentes internas para el financiamiento del activo, esto es, el aporte efectuado por los accionistas y los resultados de la operación. Al 31 de Diciembre de 2010, el Patrimonio asciende a US $ 103.297.128,20, el 76% del total de activos, aproximadamente, y comprende las siguientes partidas:

CUENTA	Nota	DICIEMBRE 2010 VALOR
Acciones Ordinarias	1	87.201.000,00
Acciones para Futuras Capitalizaciones	1	4.706,32
Asignaciones Especiales	1	6.925.270,12
Reservas	2	6.648.104,53
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores		421.953,95
Resultado Ejercicio Corriente		846.678,64
Total		**102.047.713,56**

Nota 1

Con respecto al movimiento de las cuentas patrimoniales, debemos mencionar que hasta el 31 de Diciembre de 2009, el CREA y el Fondo de Solidaridad eran accionistas de la Compañía. Posteriormente, en base al Artículo No. 5 del Decreto Ejecutivo No. 1689 del 28 de Abril

del 2009, mediante el cual se trasfirieron todos los derechos y obligaciones del CREA a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES, esta institución solicitó con Oficio SENPLADES -SPA -2010- 7 del 12 de Febrero de 2010 el traspaso de las respectivas acciones y derechos a su nombre; así se procedió, modificando la composición accionaria y los rubros conexos: Acciones Ordinarias en US $ 967.000,00 y Acciones para Futuras Capitalizaciones en US $ 178,96. Adicionalmente se transfirieron del Fondo de Solidaridad al Ministerio de Electricidad y Energía Renovable los totales de US $ 20.843.000,00 por concepto de Acciones Ordinarias, y de US $ 725,43 por Acciones para Futuras Capitalizaciones. Estos movimientos se fundamentaron en los Oficios: No. 039 del 15 de Febrero del 2010 y No. 157 del 17 de Marzo de 2010, emitidos por el nuevo accionista.

Adicionalmente, con base en la Resolución No. 0048-0191 de la Junta General de Accionistas, efectuada el 27 de Octubre de 2010, se procedió al trámite y registro del aumento del Capital en US $ 857.000,00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), lo que determina que el capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2010 ascienda al monto total de US $ 87'201.000,00 (OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS UN MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Luego de las modificaciones, los saldos de las cuentas de los accionistas se integran así:

ACCIONISTA	DICIEMBRE 2010				%
	ACCIONES ORDINARIAS	ACCIONES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	ASIGNACIONES ESPECIALES	TOTAL	
Ministerio de Finanzas	32.010.000,00	702,95	6.925.270,12	38.925.973,07	41,400%
Ministerio de Electricidad y Energía Renovable	20.686.000,00	898,67		20.686.898,67	22,000%
Consejo Provincial del Azuay	21.802.000,00	257,05		21.802.257,05	23,162%
Municipio de Cuenca	7.768.000,00	119,03		7.768.119,03	8,252%
Consejo Provincial del Cañar	2.704.000,00	144,52		2.704.144,52	2,873%
Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo	976.000,00	770,74		976.770,74	1,038%
Consejo Provincial de Morona Santiago	775.000,00	336,01		775.336,01	0,824%
Municipio de Sigsig	193.000,00	483,40		193.483,40	0,206%
Municipio de Santa Isabel	174.000,00	354,14		174.354,14	0,185%
Municipio de Biblián	111.000,00	397,86		111.397,86	0,112%
Municipio de Morona	2.000,00	241,95		2.241,95	0,002%
Total	**87.201.000,00**	**4.706,32**	**6.925.270,12**	**94.130.976,44**	**100,00%**

Nota 2

En lo que respecta a la conformación de las Reservas, este es su detalle:

CUENTA	DICIEMBRE 2010
	VALOR
Reserva Legal	1.425.290,32
Reserva por Valuación	4.283.559,35
Reserva Especial Estatutaria no Capitalizable	854.044,95
Otras Reservas	85.209,91
Total	**6.648.104,53**

3. ANÁLISIS DE INGRESOS Y GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

ELECTROGENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(expresado en dólares)

	Nota	20010	2009	Variación	%
Ingresos					
Venta de Energía	10	13.389.734,77	16.263.863,10	- 2.874.128,33	-21%
Ingresos Ajenos a la Operación	11	563.702,79	1.330.175,98	-766.473,19	-136%
Ingresos Extraordinarios	12	75.125,21	32.854,10	42.271,11	56%
Total Ingresos		**14.028.562,77**	**17.626.893,18**		
Gastos de Operación	13				
Gastos de Operación		9.417.764,73	13.257.712,87	- 3.839.948,14	-41%
Deprec.de Bienes e Instalaciones en Servicio		2.120.751,45	2.307.975,32	-187.223,87	-9%
Gastos por reposición de Bienes e Inst. en Servicio		7.226,66	34.442,53	-27.215,87	-377%
Gastos de Op. que no son venta de energía		1.636.141,29	789.250,06	846.891,23	52%
Total Gastos		**13.181.884,13**	**16.389.380,78**		
Resultado Operativo		**846.678,64**	**1.237.512,40**		

NOTA 10 INGRESOS POR VENTA DE ENERGÍA

Constituyen el Ingreso de Operación de la Compañía. Las ventas del año 2010 por grupos de clientes se detallan a continuación:

CLIENTE	VALOR
Empresas de Distribución	8.756.773,72
Corporación Nacional de Electricidad CNEL	4.631.070,36
Empresas de Generación	1.732,6
Otros	**158,09**
Total	**13.389.734,77**

NOTA 11 INGRESOS AJENOS A LA OPERACIÓN

Comprenden intereses ganados por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	VALOR
Intereses ganados en Inversiones	255.169,56
Intereses ganados en Cuenta Corriente	50.707,97
Intereses ganados Fideicomiso Ocaña	257.820,82
Otros	4,44
Total	**563.702,79**

NOTA 12 INGRESOS EXTRAORDINARIOS

Corresponden a diversos conceptos, entre ellos las multas aplicadas a contratistas. Su saldo final del año 2010 alcanza a US $ 75.125,21.

NOTA 13 GASTOS DE OPERACIÓN

Se identifican con los costos y gastos necesarios para la generación de los ingresos.

El total de los Gastos de Operación de ELECAUSTRO S. A., sustenta la

generación de energía (expresada en KWH.), que durante el año 2010 alcanzó el total de 232.638.595 KWH.

La composición del saldo de Gastos de Operación al 31 de Diciembre de 2010 se muestra así:

CONCEPTO	VALOR
GASTOS GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA	2.188.208,11
CENTRALES A COMBUSTIÓN INTERNA	4.581.609,74
SUBTRANSMISIÓN	27.254,04
ADMINISTRACIÓN GENERAL	2.620.692,84
DEPRECIACIÓN DE BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO	2.120.751,45
GASTOS POR REPOSICIÓN DE BIENES E INSTALACIONES SERVICIO	7.226,66
GASTOS DE OPERACIÓN QUE NO SON POR VENTA DE ENERGÍA	1.636.141,29
Total Gastos de Operación	**13.181.884,13**

Como se observa, los valores de los costos por generación de centrales a combustión interna (energía térmica), prácticamente duplican el costo de generación hidroeléctrica. Siendo la producción de energía térmica más costosa que la generación de energía hidráulica, el efecto sobre la rentabilidad de la Empresa es importante.

El incremento en el rubro Gastos de Operación que no son por Venta de Energía obedece al registro de Provisión por Cuentas Incobrables que durante el año 2010 alcanzó el total de US$ 1.290.974,82, dada la política establecida por la Administración.

4. IMPUESTOS

ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A. ha actuado como agente de retención y percepción de impuestos, los que han sido liquidados de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Los Auditores Externos deberán emitir el Informe de Cumplimiento Tributario por el ejercicio económico 2010.

5. CONTINGENCIAS LEGALES

De acuerdo a la información proporcionada por el área legal de la

Empresa, a la fecha de este informe no existen contingencias de carácter legal.

6. INFORMACIÓN ADICIONAL

Ley de Empresas Públicas

En el Registro Oficial No. 48 del 16 de octubre del 2009, se publicó la Ley Orgánica de Empresas Públicas, con la finalidad de establecer la normativa relacionada con la constitución, organización, actividades, funcionamiento, control y liquidación de las empresas públicas, entendiéndose como tales a aquellas cuyo patrimonio pertenece al Estado ecuatoriano y cuyo objetivo social sea la exploración y explotación de recursos renovables y no renovables de propiedad y responsabilidad exclusiva del Estado; la distribución y comercialización de productos derivados de estas actividades; la prestación de servicios básicos de agua potable, fuerza eléctrica, telecomunicaciones en todas sus modalidades, vialidad, puertos, aeropuertos; y, cualquiera otra de naturaleza similar.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la legislación mencionada, ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A. se encuentra a la espera de las definiciones legales que le permitan viabilizar su transformación.

Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF´s)

A la fecha de este informe, ELECAUSTRO S. A. ha presentado ante la entidad de control societario, el cronograma para la aplicación de las NIIF´s, conforme lo establecido en la Resolución No.08.G.DSC.010 emitida el 20 de noviembre de 2008 por la Superintendencia de Compañías. El proceso de adopción de las NIIF´s se encuentra en plena ejecución, así como su diagnostico al 30 de septiembre del 2010.

D. INFORMAR SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTÍCULO 279 REFERENTE A LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS COMISARIOS.

- Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores.

No se han requerido garantías a los administradores.

- Exigir a los administradores la entrega de balances mensuales de comprobación.

  De acuerdo a las políticas contables internas de la ELECTROGENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S. A., se ha preparado información financiera de comprobación en forma normal, durante el período analizado.

  Los Estados Financieros son preparados mensualmente. La Empresa ha estructurado sus procedimientos de contabilidad, registros y libros bajo principios contables que están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

- Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses los libros y papeles de la empresa y los estados de caja y cartera.

  Los informes trimestrales han sido presentados.

- Presentar un informe fundamentado a la Junta de Accionistas.

  El informe preparado se dirigirá al Gerente General de ELECAUSTRO para que proceda al trámite correspondiente ante los organismos superiores de la Empresa.

- Convocar a Junta de Accionistas si fuera del caso.

  No aplicable en este ejercicio.

- Solicitar a los administradores la convocatoria y los puntos convenientes.

  No aplicable en este ejercicio.

- Asistir con voz informativa a las Juntas.

  Se ha cumplido durante el año 2010.

- Pedir Informes a los administradores.

  Todos los informes requeridos nos han sido remitidos.
- Proponer la remoción de los administradores motivadamente.

  No existe fundamento para tal propuesta.

- Presentar a la Junta las denuncias acerca de la administración.

  No hemos recibido ninguna denuncia.

- Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la Empresa.

  Se ha cumplido.

AL INFORME SE ADJUNTA EL ANEXO NRO. 1

Cuenca, 13 de Abril de 2011

Atentamente,

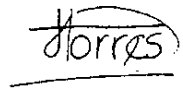

Ing. Janet Torres Zaldumbide
COMISARIA

Ing. Galo Mejía Bravo, MBA
COMISARIO

ANEXO 1
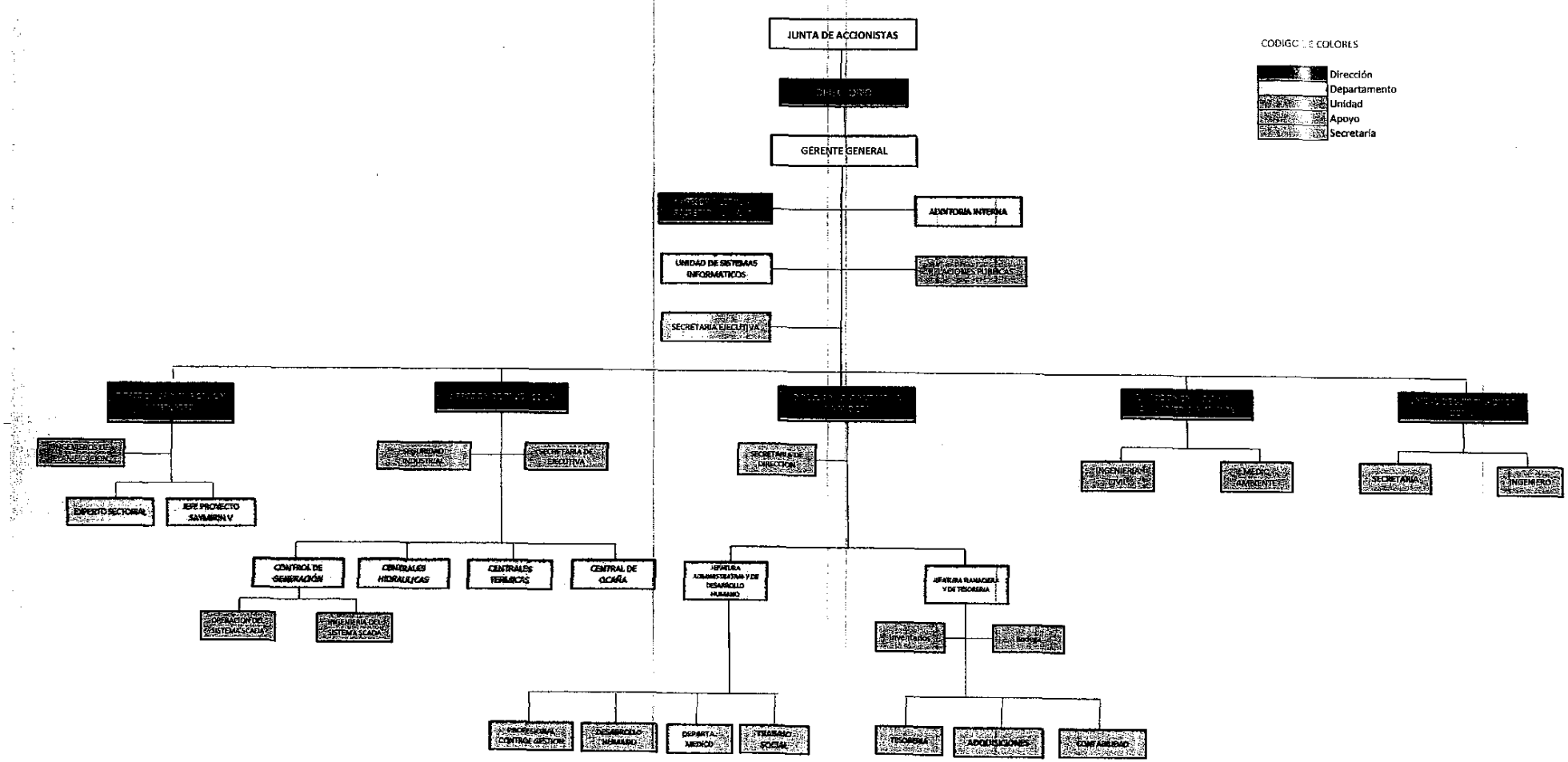
ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO